43299

Quito, a 02 de octubre de 2013

Señor

Jorge Olmedo Tamayo Tapia

Presente.-

De mi consideración:

Por acto Constitutivo, los accionistas de la Compañía COLORTEX ECUADOR S.A., decidieron por unanimidad nombrar a usted PRESIDENTE de la Compañía, como consta en la escritura de constitución, por el periodo estatutario de TRES AÑOS. Usted será el representante legal subrogante de la compañía y ejercerá las demás atribuciones previstas en los Estatutos Sociales.

Pedro Javier Salinas Maguiño

Pasaporte No. 53 + 3 6 5 3

GÉRENTE GENERAL

ACEPTACIÓN: Hoy, en la fecha constante en el encabezado de este nombramiento, acepto el cargo que me han asignado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía. Dado en Quito.

lorge Olmedo Tamayo Tapia

PRESIDENTE

La compañía COLORTEX ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 4 de septiembre de 2013, ante el Notario Trigésimo Encargado del cantón Quito, doctor Guido Andrade Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de octubre de 2013.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 46299

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1, RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	35221	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2013	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14983	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE	
AUTORIDAD NOMINADORA:	ACTO CONSTITUTIVO	
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/10/2013	
FECHA ACEPTACION:	02/10/2013	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLORTEX ECUADOR S.A.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO	

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713267076	TAMAYO TAPIA JORGE	PRESIDENTE	3 AÑOS
	OLMEDO		

4. DATOS ÁDICIONALES:

CONST: RM. # 3777 DEL 02/10/2013 NOTARIA 30 (E) DEL 04/09/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERÁCIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

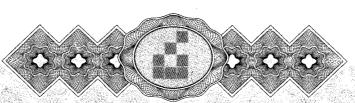
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN EXIRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIBECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL Cantili del Cantilo

AROEL Cantill del Cantin

Página 1 de 1



Nº 0312599

IMP IGM. A